

En Barcelona, a 7 de septiembre de 2026

EWER IN LONG SOCIMI, S.A. (en adelante, la «**Sociedad**»), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado* (Reglamento sobre Abuso de Mercado), y en el artículo 228.2 de la *Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, y disposiciones concordantes, así como en el artículo 5.2.5 «*Información Privilegiada y Otra información Relevante*» del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La presente comunicación se realiza como continuación de la comunicación de *Otra Información Relevante* publicada por la Sociedad el pasado 30 de junio de 2026, mediante la que se informó del acuerdo adoptado por unanimidad por el Consejo de Administración de la Sociedad de modificar la página web corporativa de esta, de modo que dejase de estar ubicada en www.ewer.es y pasara a estarlo en www.ewersocimi.es, así como de que, hasta la publicación de la nueva página web en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, las inserciones que pudieran realizarse en la misma no tendrían efectos jurídicos.

En relación con lo anterior, **se informa de que la nueva página web corporativa de la Sociedad se encuentra ya plenamente operativa de manera que se ruega al público que se dirija a la [nueva web](#) para consultar cualquier información relativa a la Sociedad.**

Finalmente, se hace constar, a los efectos oportunos, que, con fecha 3 de septiembre de 2026, se ha publicado la nueva página web de la Sociedad en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Por consiguiente, **desde el 3 de septiembre de 2026, las inserciones que realice la Sociedad en la nueva página web tienen plenos efectos jurídicos**, en coherencia con lo indicado anteriormente.

La información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

EWER IN LONG SOCIMI, S.A.

D^a. María Fernanda González Gamboa

Consejera delegada